

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 44 Jueves 5 de marzo de 2009 Pág. 3761

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3578 RYVEL BERNABE, SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 427/2008, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instacia de Javier Adalid Rodríguez, contra la ejecutada RYVEL BERNABE, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de diciembre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 18.973,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de febrero de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090012936-1